



ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL VOTO ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025 PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Índice

¿Por qué es importante esta elección?	2
ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOTO 2025	4
ACCIONES TERRITORIALES	5
1. Hackathon Elegis-Tech3	5
2. Red de Alianzas para la Promoción de Voto	5
3. Jornadas de participación ciudadana	6
4. Escuchatorios.....	6
5. Sesiones informativas.....	6
ACCIONES DIGITALES	7
1. Desafío Judicial: ¡Aprende, Responde y Gana!.....	7
2. Jingle Elección Judicial 2025.....	8
3. Red de Jóvenes por la Democracia (RJxD)	8
4. Infografías de las actividades realizadas en materia de participación ciudadana.....	8
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTRE LA JLEINEBC Y EL IEBC.	9

¿Por qué es importante esta elección?

El domingo 1 de junio de 2025 se celebrará una elección inédita tanto a nivel federal como local, en la que, por primera vez, la ciudadanía deberá elegir por medio de su voto diversos cargos del Poder Judicial, esto derivado de la importante reforma constitucional y legal a la estructura, funcionamiento e integración de este Poder de la Unión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, así como de la reforma a diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California relativos al Poder Judicial del Estado, publicada en el periódico oficial del estado de Baja California el 31 de diciembre de 2024.

En este contexto, es imperativo destacar que el Poder Judicial es fundamental para la democracia, por su capacidad para limitar los excesos del poder gubernamental y garantizar el respeto a los derechos de la ciudadanía; al tiempo que actúa como un freno y contrapeso dentro del sistema político, limitando las acciones del Ejecutivo y asegurando que se ajuste a la Constitución y la ley. Un Poder Judicial independiente y capaz no solo promueve la legalidad, sino que también protege los derechos fundamentales de la ciudadanía y asegura que las autoridades respeten los límites establecidos por la Constitución¹.

De acuerdo con el estudio “Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020 - 2021” realizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y El Colegio de la Frontera Norte, en Baja California se ha observado una tendencia al alza en la abstención electoral lo que ha posicionado al estado como uno de los principales abstencionistas a nivel nacional, fenómeno que despuntó a partir de las elecciones de 1998 (53.69%). Ahora bien, a nivel local en las elecciones de 2021, hubo un incremento de cerca de 10 puntos porcentuales en la participación con respecto a la elección de 2019; aun así, se registró una abstención por encima del 60%; y en el caso de las juventudes de 20 a 29 años una mayor abstención que fue del 73.2%, siendo los municipios de Ensenada y San Quintín quienes presentan los porcentajes más altos, de manera más pronunciada en los hombres. Otro grupo etario que registra altos índices de abstencionismo son las mujeres mayores de 50 años. En conclusión, en Baja California la ciudadanía que más se abstiene de ejercer su derecho al voto son las juventudes, siendo las que se encuentran entre los 20 a 24 años, quienes mayor presencia tienen en los municipios del estado.

El estudio refiere que, entre las principales causas por las que la ciudadanía no asiste a votar, es estar trabajando y no poder ir a votar (16%), estar fuera de la ciudad (15.2%), no les gusta ir a votar (15.1%), así como haber perdido la credencial de elector y no alcanzar a reponerla para las elecciones (8.5%). A esto se le agrega que más del 30% de este grupo se siente algo, poco y nada identificados con Baja California. El estudio también revela que, del total de personas

¹ Ríos Figueroa, Julio, Poder Judicial y Democracia. Instituto Nacional Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, INE, 2022 pp. 13-15. Disponible en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/04/Deceyec-CD-44.pdf>

abstencionistas entrevistadas, el 53.9% indicó haber nacido en otra entidad, siendo Sinaloa (17.7%), Sonora (10.9%), Michoacán (9.6%), Jalisco (8.9%) y México (6.8%), las entidades con mayor presencia en Baja California.

En virtud de lo anterior y en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, este Instituto, asume el compromiso de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado y de llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política, a través de la **Estrategia de Promoción del Voto Elección Judicial 2025**, la cual se encuentra alineada a los dos ejes estratégicos (formación y participación) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCÍVICA); contribuye a lo establecido en la Estrategia de Comunicación Social para la Elección Judicial 2025 del IEEBC, en sus líneas de acción 1. PELE 2025 y 2. Promoción del Voto; aporta las acciones necesarias para llevar a cabo la implementación del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto; y busca impulsar la participación de la ciudadanía en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de acciones territoriales y digitales que orientarán y capacitarán a la ciudadanía para que ejerza de manera libre y razonada su derecho al voto.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOTO 2025

La Estrategia de Promoción del Voto Elección Judicial 2025 en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, se divide en dos (2) tipos de acciones: territoriales y digitales, a través de las cuales se realizarán nueve (9) actividades. Dentro de las acciones territoriales se realizarán cinco (5) actividades y en el caso de las acciones digitales se realizarán cuatro (4) actividades, mismas que se implementarán de febrero a mayo de 2025.

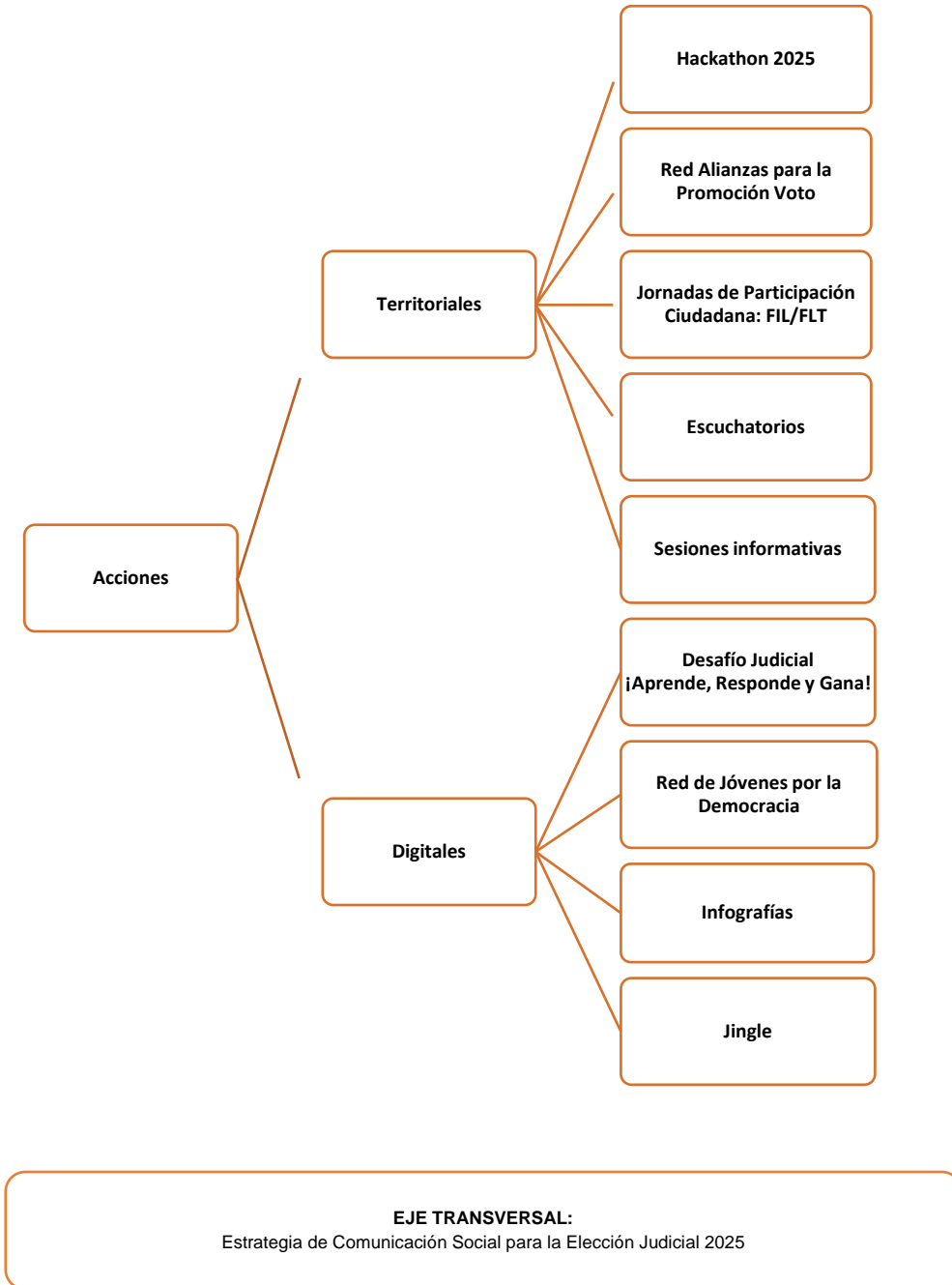


Figura 1: Acciones de Promoción del Voto 2025. Elaboración propia de la Coordinación de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

ACCIONES TERRITORIALES

Objetivo

Generar confianza en las instituciones electorales para estimular la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de actividades territoriales que propicien el acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades electorales.

1. Hackathon Elegis-Tech3

Objetivo

Generar un espacio donde las personas participantes desarrollen herramientas y aplicaciones tecnológicas que mejoren la eficiencia, transparencia y accesibilidad en el sistema electoral y legislativo.

Acciones operativas

- a. Realizar ruedas de prensa para difundir el evento Hackathon Elegis-Tech3 en los municipios de Tijuana y Mexicali, y en estas mismas ruedas de prensa promover entre las juventudes y ciudadanía que el 1 de junio celebraremos la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- b. Instalar un Stand del IEEBC durante el evento, en el que se difunda información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- c. Invitar a las personas participantes del evento a las diversas actividades que el Instituto impulsará en el marco del Proceso Electoral.

2. Red de Alianzas para la Promoción de Voto

Objetivo

Impulsar la reactivación de la Red de Alianzas para la Promoción del Voto del Instituto Estatal Electoral de Baja California creada en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PEC 2023-2024), para que contribuya a sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación electoral en las próximas elecciones en Baja California a celebrarse el domingo 1 de junio de 2025.

Acciones operativas

- a. Reactivar las alianzas estratégicas establecidas con los organismos empresariales que en el PEC 2023-2024 obtuvieron el Certificado RAPV, y en su caso establecer nuevas alianzas.
- b. Visitar a la industria maquiladora, restaurantera y comercios con la finalidad de motivar el derecho a ejercer el voto entre su plantilla laboral y el otorgamiento de incentivos por ejercerlo. En el caso de restaurantes y comercios se buscará que otorguen algún descuento o producto gratuito a las personas consumidoras que muestren su dedo pintado por haber votado.

3. Jornadas de participación ciudadana

Objetivo

Acercar a la ciudadanía información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de espacios culturales como las ferias del libro que organizan la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Centro Cultural de Tijuana (CECUT); implementando actividades dinámicas que detonen tanto el interés como la adquisición de aprendizajes por parte de las y los participantes.

Acciones operativas

- a. Instalar stands en la Feria Internacional del Libro de la UABC (FIL) y Feria del Libro de Tijuana del CECUT (FLT).
- b. Realizar un ejercicio de cómo votar.
- c. Difundir las actividades de promoción del voto que realice el IEEBC.
- d. Entregar material didáctico.
- e. Entregar suvenires.
- f. Ofrecer recorrido virtual del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Guadalajara (Iusverso-Metaverso)

4. Escuchatorios

Objetivo

Fortalecer el conocimiento de la población acerca del ejercicio de sus derechos políticos-electorales y despertar su interés en participar en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de la generación de espacios para la difusión de información útil para el ejercicio del voto libre e informado.

Acciones operativas

- a. Realizar dos Escuchatorios para concientizar sobre la importancia del ejercicio del voto de las juventudes para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California, los cuales se realizarán en Mexicali y Tijuana.
- b. Solicitar la difusión de los Escuchatorios en redes sociales institucionales, así como en el portal institucional, con la finalidad de poner al alcance de las juventudes del estado la información relativa a la sede y horarios del evento.

5. Sesiones informativas

Objetivo

Sensibilizar y promover la participación informada y razonada de la ciudadanía y de manera particular de las juventudes en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de la impartición de sesiones informativas en las cuales se les brindará información sobre qué es el Poder Judicial, cómo funciona, qué cargos se van a elegir y cómo votar.

Acciones operativas

- a. Impartir sesiones informativas para la promoción del voto, en las cuales se promueva la participación informada y razonada de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- b. Poner al alcance de la ciudadanía información relativa a los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California que se elegirán el 1 de junio.
- c. Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la importancia de su participación en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ACCIONES DIGITALES

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de la población sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, para fomentar el ejercicio del voto informado y razonado, mediante la divulgación de contenidos y materiales en medios digitales y la generación de espacios de información y reflexión.

1. Desafío Judicial: ¡Aprende, Responde y Gana!

Con la finalidad de realizar actividades que resulten atractivas y novedosas para la promoción del voto se llevará a cabo el Desafío Judicial: ¡Aprende, Responde y Gana! a través del cual se invitará a la ciudadanía a capacitarse en sus tiempos libres mediante un curso virtual y cápsulas informativas relativas a la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California; al tiempo que pueden obtener beneficios por ello.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California; en temas específicos como qué es el poder judicial, los cargos a elegir, sus funciones y cómo pueden votar; al tiempo que pueden obtener beneficios por ello.

Acciones operativas

Difusión en:

- a. Redes Sociales del IEEBC.
- b. Portal institucional.
- c. Red de Alianzas para la Promoción del Voto.
- d. Sesiones Informativas.

2. Jingle Elección Judicial 2025

Objetivo

Generar en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California un jingle (contenido auditivo) que permita a la ciudadanía apropiarse del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Acciones operativas

- a. Realizar gestiones con la Universidad Autónoma de Baja California para en conjunto generar un jingle para promover el voto en la elección judicial 2025.
- b. Generar un jingle para promover el voto en la elección judicial 2025.
- c. Solicitar la difusión del jingle en redes sociales institucionales.

3. Red de Jóvenes por la Democracia (RJxD)

Objetivo

Fortalecer la formación ciudadana de las juventudes, con la finalidad de motivar su participación en los procesos electorales, en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y en los asuntos públicos de la comunidad; propiciando el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus integrantes para que contribuyan a mejorar la calidad de la democracia en el estado.

Acciones operativas

- a. Impulsar la participación de las juventudes de 18 a 29 años en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través de las y los integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia.
- b. Que las y los integrantes de la RJxD se conviertan en replicadores de las actividades llevadas a cabo por parte de este Instituto, para la promoción de la participación de la ciudadanía en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- c. Invitar a más juventudes del estado de Baja California a que se sumen a la RJxD para que compartan la misión, visión y valores democráticos de esta agrupación y con ello lograr que más juventudes participen en la próxima elección del 1 de junio.

4. Infografías de las actividades realizadas en materia de participación ciudadana

Objetivo

Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que en materia de Participación Ciudadana realiza el Instituto, a través de infografías elaboradas con un lenguaje sencillo, visual y didáctico.

Acciones operativas

- a. Generar infografías sobre las acciones que en materia de participación ciudadana realice el Instituto.
- b. Solicitar la divulgación de las infografías en redes sociales institucionales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTRE LA JLEINEBC Y EL IEIBC.

Objetivo

Coadyuvar en las actividades que se dispongan en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrentes Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial Local 2024-2025 en el estado de Baja California, que signen la JLEINEBC y el IEIBC.

Acciones operativas

- a. Recepción del Acuerdo INE/CG01/2025 mediante circular INE/UTVOPL/019/2025, por el que se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 (PPPC PEE PJF 2024-2025), 18 de enero de 2025.
- b. Mediante oficio INE/BC/JLE/VE/0269/2025, se recibió la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en el Estado de XXXXX. Asimismo, en el oficio en comento se manifestó el interés de iniciar con el diseño del “Plan de Trabajo”, nombrando como responsable de iniciar dichas tareas a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Janett Guzmán Guerrero, 28 de enero de 2025.
- c. Sesión de socialización del PPPC PEE PJF 2024-2025 que la JLEINEBC convoque a las autoridades del OPL, primera semana de febrero de 2025.
- d. Elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana, del 03 de febrero al 02 de marzo de 2025.
- e. Firma del Plan de Trabajo Conjunto.
- f. Implementar un Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana, 03 de marzo al 01 de junio de 2025.